

ANEXO A LA RESOLUCIÓN P/Nº: 48654

ÁREA DE PROYECTOS DE OBRAS REGIONALES DE MEJORAS EN DISTRIBUCIÓN

1. SUBORDINACIÓN

El Área de Proyectos de Obras Regionales de Mejoras en Distribución, está subordinada a la Unidad de Administración de Contratos para Obras Regionales de Mejoras en Distribución.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1.** Supervisar el levantamiento de datos realizado por las Contratistas para la elaboración de Proyectos correspondientes a las Obras Regionales en Mejoras de Distribución.
- 2.2.** Realizar el seguimiento de las necesidades de elaboración de Proyectos correspondientes a las Obras Regionales de Mejoras en Distribución.
- 2.3.** Propiciar, actualizar y controlar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas e instructivos vigentes en el proceso de elaboración de los Proyectos eléctricos de distribución, por parte de la Contratista de Obras.
- 2.4.** Interactuar y coordinar con las áreas de Proyectos de las Agencias Regionales en cuanto a la elaboración de Proyectos que las Contratistas de las Obras de Mejoras Regionales en Distribución deban realizar en su zona de influencia.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN REGIONAL